



XI Congreso Internacional de la AEHE
4 y 5 de Septiembre 2014
Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)
Madrid

Sesión plenaria: Tesis doctorales en curso

Carles Sudrià, Universitat de Barcelona (sudria@ub.edu)

Rafael Castro Balaguer, Universidad Autónoma de Madrid (rafael.castro@uam.es)

Héctor García Montero, UCM y Univ. Bocconi, Milán (hector.garciamontero@unibocconi.it)

Título de la tesis:

Mutualismo y capital social: la Federación de Sociedades de Socorros Mutuos de Cataluña, 1896-1946.

Autor y filiación académica:

Fernando Largo Jiménez

Dpto. de Economía e Historia Económica. Facultad de Economía y Empresa (UAB).

Director/es y filiación/es académica/s:

Josep Pujol Andreu (UAB) y Jordi Planas Maresma (UB).

Dirección electrónica de contacto:

fernando.largo@uab.cat

Las sociedades de socorros mutuos fueron los principales actores de la previsión social en Europa entre el primer tercio del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, constituyendo la primera forma de asociación obrera legalmente reconocida en nuestro país. Dichas sociedades, basadas en la ayuda mutua y la autogestión, se regían por unas normas que en gran medida procedían de las hermandades de socorro del Antiguo Régimen. La necesidad del respaldo a los aspirantes a ingresar de uno o varios miembros de la sociedad; el control de los beneficiarios de los subsidios; la rotación en la elección de los miembros de la junta directiva o el mantenimiento de un tamaño reducido, relativamente fácil de monitorear, constituían una estrategia dirigida a evitar comportamientos oportunistas en la que tanto la confianza como la reciprocidad eran claves y cuya motivación era tanto moral como económica.

Partiendo de la visión expansionista del capital social, se analizan en primer lugar tanto las características principales como los problemas de acción colectiva del mutualismo catalán, y dentro de éste, del barcelonés, caracterizado por una gran atomización y una densidad asociativa por encima de la media española. Entre dichos problemas figuraban los abusos cometidos por algunos de sus responsables, el acceso a la información, la escasa implicación de los asociados o una insuficiente capacidad económica y de presión política.

El principal objeto de estudio es la *Federación de Sociedades de Socorros Mutuos de Cataluña* durante la primera mitad del siglo XX¹. Dicha entidad pretendía, entre otros fines, paliar algunos de los problemas vinculados con el reducido tamaño de las sociedades de socorros mutuos catalanas, a través de la puesta en común de recursos, de la creación de economías de escala y de la defensa de sus intereses comunes. Los dirigentes de la Federación eran plenamente conscientes de los problemas mencionados, y se propusieron afrontarlos bajo la premisa de la importancia de la cooperación y de la participación.

A través del análisis de la Federación, se pretende, además de realizar un estudio en profundidad de la entidad de mayor relevancia para el mutualismo catalán y español durante el primer tercio del siglo pasado, alcanzar una mayor comprensión, tanto de las mutualidades que la integraban —en su faceta de instituciones de acción colectiva—, como de las propuestas que se plantearon para solucionar los problemas citados. Ésta es una aproximación poco estudiada hasta el momento en la historiografía española, más centrada en aspectos como la función de seguro y previsión de las sociedades de socorros mutuos, el

¹ Esta organización de segundo grado llegó a aglutinar a buena parte del mutualismo catalán. Según estadísticas oficiales y de la propia Federación, en 1904 estaban federadas el 24% de las sociedades y el 26% de los mutualistas de la provincia de Barcelona. Una estimación de la entidad indica que en 1934 estarían federadas el 62,5% de las sociedades y el 76,4% de los asociados, respecto al total de las existentes en Cataluña.

importe de sus prestaciones, su distribución geográfica o su relación con el desarrollo económico.

Se proponen dos vías de análisis. La primera, cualitativa, a través del estudio de la documentación generada por la propia entidad. Entre los aspectos a estudiar figuran la estructura organizativa, el sistema de toma de decisiones (tanto en las juntas directivas como en las juntas generales), las estrategias de difusión de la información, de fomento de la confianza, de resolución de conflictos o las relaciones con otras instituciones. Se plantean las siguientes preguntas: ¿Qué problemáticas pretendía afrontar la Federación a través de los servicios ofrecidos y de la creación de las Secciones Permanentes (Refugio Mutual, Pequeños Mutualistas y Largas Enfermedades)? ¿Qué valoración mereció su desarrollo?

La segunda vía, cuantitativa, plantea un análisis del bienestar *desde la oferta*; es decir, a través del estudio de la evolución y del gasto de las Secciones Permanentes y del alcance de los servicios y actividades de la Federación. Esto permitirá evaluar la capacidad de la entidad para afrontar los problemas económicos y de acción colectiva del mutualismo y su impacto sobre el bienestar, a través de aspectos como el fomento de la salud, el mantenimiento de un nivel mínimo de renta, el *empoderamiento* o la sociabilidad.

En cuanto a las fuentes, la principal es el fondo documental de la Federación (conservado en su mayor parte en *l'Arxiu Nacional de Catalunya*), entre el que destaca la revista de la Federación, *El Porvenir de la Mutualidad*. Dicho fondo, poco estudiado hasta el momento, cuenta con numerosas estadísticas, recopiladas o generadas por la propia Federación, que nos muestran la evolución tanto de la entidad como del mutualismo catalán durante el periodo, complementando a unas estadísticas oficiales incompletas y poco fiables.

Los primeros resultados ofrecen una panorámica sobre la Federación, pero también sobre las sociedades adheridas, mostrando el fuerte crecimiento de la entidad, paralelo a la relativa disminución de la relevancia económica del mutualismo y a la transformación de las redes de autoayuda que lo integraban en un periodo de sólo unas décadas.

Las estadísticas indican un importante proceso de concentración entre las sociedades federadas durante las décadas de 1920 y 1930. No sólo las mutualidades aumentaron su tamaño medio, sino que las mayores ampliaron su distancia respecto a las que tenían menos afiliados. Este proceso sin duda afectó al funcionamiento y organización del mutualismo, dirigiéndolo hacia una gestión profesionalizada y una visión más técnica de la ayuda mutua. De *hermanos* se pasó a *clientes*.

¿Cómo puede compatibilizarse el declive de un tipo de mutualismo (el basado en redes pequeñas, horizontales y autónomas) con el crecimiento de la Federación? De forma preliminar puede decirse que a partir de la segunda década del siglo pasado, la Federación aumentó su influencia política y económica. Esta tendencia, acentuada durante la Segunda

República, junto con factores como la creación de las secciones permanentes y más tarde el convenio de colaboración establecido en 1944 con el Ministerio de Trabajo para la práctica del recientemente creado Seguro Obligatorio de Enfermedad, incentivó la afiliación a la Federación de aquellas sociedades con una mínima capacidad de adaptación ante los cambios institucionales.

Bibliografía destacada

- Castillo, S. (1994). "Las sociedades de socorros mutuos en la España contemporánea" en *Solidaridad desde abajo: trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea*, ed. S. Castillo, UGT-Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión, Madrid, pp. 1-29.
- De Swaan, A. (1986). Workers' and Clients' Mutualism Compared: Perspectives from the Past in the Development of the Welfare State. *Government and Opposition*, 21 (1), 36–55.
- Franke, S. (2005). *Measurement of Social Capital. Reference Document for Public Policy Research, Development, and Evaluation*, PRI Project, Canada.
- Moreta, M. (1994). "Cataluña en el movimiento mutualista de previsión social en España" en *Solidaridad desde abajo: trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea*, ed. S. Castillo, UGT -Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión, Madrid, pp. 503-539.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.
- Putnam, R.D et al. (2011). *Para que la democracia funcione: las tradiciones cívicas en la Italia moderna*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Solà i Gussinyer, P. (1994). "El mutualismo contemporáneo en una sociedad industrial. Anotaciones sobre el caso catalán (1880-1939)" en *Solidaridad desde abajo: trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea*, ed. S. Castillo, UGT-Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión, Madrid, pp. 71-86.
- Vila, J. (1891). *Una fase de la cuestión social, Estudio de actualidad*, Imprenta Ibérica de F. Fossar, Barcelona.
- Vilar Rodríguez, M. (2010). "La cobertura social a través de los socorros mutuos obreros, 1839-1935. ¿Una alternativa al Estado para afrontar los fallos del mercado?" en *Los orígenes del Estado del Bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad*, eds. J. PONS y J. Silvestre, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, pp. 85-122.
- Vilar Rodríguez, M. y Pons, J. (2011). "El papel de las sociedades de socorro mutuo en la cobertura del riesgo de enfermedad en España (1870-1942)", Universidad Pablo Olavide, Carmona (Sevilla), X Congreso Internacional de la AEHE, 8, 9 y 10 de septiembre de 2011.